



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Kinesiología

Nombre del curso : **Responsabilidad ética, legal y social del ejercicio profesional.**

Código : KI03020309035

Carrera : Kinesiología

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Básica

Nivel : **4º nivel.**

Semestre : **2º semestre**

Año : 2013

Requisitos : Haber aprobado *Análisis del modelo de salud chileno*.

Número de créditos: 2 créditos / 54 horas, 33 horas de trabajo presenciales y 21 horas no presenciales

Nº Alumnos : 47

ENCARGADO DE CURSO: Klgo. MAURO TAMAYO ROZAS

Contacto: mtamayo@med.uchile.cl

Escuela de Kinesiología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Avenida Independencia 1027, Independencia

Teléfonos (56 2) 978 6498 - (56 2) 978 6513. Fax (56 2) 978 6514

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Klgo. MAURO TAMAYO R.	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	17
Klgo. VERONICA ALIAGA	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	11
Klgo. LEANDRO MIRET	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	2

Propósito formativo:

Este curso se relaciona con la primera y segunda subcompetencias de la 3ª competencia del Dominio Gestión Sanitaria¹. Una vez comprendido el contexto general de las políticas de salud nacional, este curso se centra principalmente en cómo el ejercicio profesional del Kinesiólogo se inserta en el modelo de salud, considerando los deberes y derechos que le son inherentes, desde una visión legal, y ética. Los logros de este curso habilitarán para su continuidad en tres dominios. En el de gestión, En el de salud y estudio del movimiento, incorporando estos elementos contextuales a la intervención profesional que realizará en el 4º año, tanto directa como a través de programas de fomento, prevención y extensión. Y en el dominio de investigación con la posibilidad de generar proyectos, respecto de la validación de indicadores propios derivados del ejercicio profesional del Kinesiólogo.

3ª Competencia¹

Analizar y proyectar la participación del kinesiólogo en sector salud.

3.1. Analizando los alcances que la reforma tiene en el ejercicio de la profesión del kinesiólogo.

3.2. Analizando la interacción del kinesiólogo con otros profesionales de la salud, con la comunidad, con entidades gubernamentales y ONG.

3.4 Analizar y proponer estrategias de administración de unidades de Kinesiología, pertenecientes a diferentes Centros de Salud y administrar su propio ejercicio profesional, de acuerdo a principios éticos y a la reglamentación vigente.

Competencias del curso :

Disciplinares:

- Analiza y explica la responsabilidad legal de la profesión.
- Debate los alcances éticos del ejercicio profesional.

Investigación/Disciplinar:

- Recopila, analiza y sintetiza información pertinente sobre el actual desarrollo profesional del Kinesiólogo, logrando compararlo con sus pares de diferentes países del mundo deteniéndose en el actual marco jurídico laboral y principios deontológicos con los que se desempeña.

Genéricas/Transversales:

- Demuestra responsabilidad a través de la entrega en los plazos señalados de ensayos y preparación de clases con lecturas previas.
- Planifica y organiza un trabajo colaborativo demostrando su proceso a través de presentación oral.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

Diseña una investigación vinculada al ejercicio profesional del Kinesiólogo en Chile con relación al Profesional Kinesiólogo/Fisioterapeuta/PT en diferentes países del mundo deteniéndose en el actual marco jurídico laboral y principios deontológicos, presentando sus conclusiones de forma oral frente a comisión.

REQUISITO DE APROBACIÓN

Requisitos de aprobación del Curso: De acuerdo al Reglamento actualmente vigente, la escala de notas será de 1 a 7, las cuales se designarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este último caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y en el caso de 0,04 o menor al dígito inferior. La nota mínima de aprobación será: 4,0 el nivel de exigencia para la nota 4,0 será de un 60%, salvo en los controles y certámenes de recuperación, donde para la nota 4,0 se utilizará un 70%. La asignatura comprende una unidad de aprendizaje.

Nota Presentación: Corresponde a controles de entrada (4) 20%, taller (2) 10%, primera entrega investigación formato paper 30% y entrega final investigación formato IMyRD 40%.

Examen 1ª oportunidad: Corresponde a presentación oral frente a comisión de investigación sobre diferentes tópicos entre el ejercicio profesional del Kinesiólogo en Chile con relación al Profesional

Kinesiólogo/Fisioterapeuta/PT en diferentes países del mundo deteniéndose en el actual marco jurídico laboral y principios deontológicos que lo sustentan.

Nota Presentación = 70% de nota final

Examen: 30% de nota final

El estudiante que tenga una nota inferior a 3,5 deberá repetir la asignatura, sin derecho a examen.

Los alumnos que obtengan nota final entre 3,5 y 3,99 deberán realizar examen de segunda oportunidad.

Examen 2ª oportunidad: Corresponde a procedimiento similar que el examen de primera oportunidad.

RECUPERACIÓN DE CONTROLES

La recuperación de controles, en aquellos casos debidamente justificados, se realizará mediante interrogación o prueba escrita semejante para cada control ausentado.

El plazo de recuperación de cada control no podrá ser superior al siguiente control de similar naturaleza. En caso de no recuperarse dentro de este plazo, será calificado con nota 1,0.

Será responsabilidad del estudiante contactarse con el PEC para calendarizar la recuperación.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe presentarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes al PEC.

Siempre que, se respeten los plazos y siempre que, el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma acumulativa.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El alumno debe cumplir con 100 % de asistencia a actividades evaluativas y taller. Solo se tolerará un máximo de 20% de inasistencias justificadas a controles breves. En caso de certificado o licencia médica deberá adjuntar copia de bono, recibo, boleta de honorarios u otro comprobante, del facultativo que extiende el certificado. En caso de que sea una situación diferente el estudiante deberá contactarse con el PEC vía correo o personalmente para explicar las razones de esta falta, que solo puede ser por fallecimiento de familiar directo a similares. Será resorte del PEC aceptar o no la justificación esgrimida por el estudiante teniendo éste la posibilidad de apelar al Consejo de Escuela mediante una carta explicativa, si le parece que la resolución ha sido injusta.

Unidades de aprendizaje	Logros parciales de aprendizaje	Acciones asociadas
Unidad DEONTOLOGIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LEGAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Total de horas: 54 horas. Presenciales 24 horas Clases lectivas 16 horas. Taller 5 horas Evaluación 3 horas No presenciales 30 horas 18 Trabajo autónomo protegido (ensayo) Preparación taller: 6 horas. Lectura dirigida 6 horas	• Define los conceptos de profesionalismo y deontología. • Describe la estructura y función del Tribunal de Honor del Colegio de Kinesiólogos de Chile, A.G. • Analiza el código de ética profesional del kinesiólogo(a) vigente en Chile. • Analiza la declaración de principios de la Confederación Mundial para Fisioterapeutas (World Confederation for Physical Therapist, WCPT) y de la CLAFK. • Identifica el marco jurídico en el cual se desarrolla el ejercicio profesional del kinesiólogo. • Analiza la manera en que el Kinesiólogo, en el ejercicio cotidiano de su profesión, debe interactuar con el sistema legal de nuestro país, considerando su rol tanto como profesional de la salud como de individuo inserto en la sociedad. • Compara el concepto legal de responsabilidad penal, civil y ética del profesional de la salud. • Analiza el concepto de dolo y culpa, que a su vez configura los delitos y cuasidelitos médicos, como así también los principales tipos de crímenes, delitos y faltas diferenciando la negligencia del error. • Identifica la responsabilidad del estudiante de Kinesiología y el ejercicio ilegal de la profesión de Kinesiólogo. • Analiza la relevancia, propiedad y custodia de la ficha clínica, el secreto profesional y consentimiento informado en Kinesiología junto con las certificaciones realizadas por el Kinesiólogo.	Discusión en clases y talleres Elaboración de revisión bibliográfica
Estrategias metodológicas	Clase Magistral, Expositivas, trabajo autónomo, taller, revisión bibliográfica.	
Procedimientos evaluativos	• Taller (2) 10% • Controles de entrada y salida (4) 20% • Primera entrega investigación formato paper 30%. • Entrega final investigación formato paper 40%.	
Recursos	Sala de clases 47 estudiantes (plana, no auditorio) con Data Show.	

Calendario			
Horario	Lugar	Actividades principales	Profesor responsable
Día y hora	Sala	Descripción	
Viernes 09.08.2013 14:30- 18:00		PRESENTACIÓN PROGRAMA DE ASIGNATURA INTRODUCCIÓN Colegio de Kinesiólogos de Chile Clase Lectiva "Pasado, presente y futuro de la acción gremial, avanzando en nuestra responsabilidad social"	Klgo. Mauro Tamayo R. Klgo. Leandro Miret (Secretario General CLAFK)
Viernes 23.08.2013 14:30- 18:00		Clase lectiva: "Responsabilidad Social y Kinesiología" Taller de discusión "Responsabilidad Social y Kinesiología"	Klgo. Mauro Tamayo R.
Viernes 30.08.2013 14:30- 18:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 06.09.2013 14:30- 18:00		Control de entrada Clase lectiva: "Profesionalismo y deontología" Clase lectiva: "Códigos de ética profesional del Kinesiólogo"	Klga. Verónica Aliaga
Viernes 13.09.2013 14:30- 18:00		Taller "Tribunal de Honor del Colegio de Kinesiólogos de Chile, AG."	Klgo. Mauro Tamayo R.
Viernes 20.09.2013 14:30- 18:00		FERIADO FIESTAS PATRIAS	
Viernes 27.09.2013 14:30- 18:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 04.10.2013 14:30- 18:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 11.10.2013 14:30- 16:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 18.10.2013 14:30- 18:00		Control de entrada Clase Lectiva RESPONSABILIDAD LEGAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL	Klgo. Mauro Tamayo R.
Viernes 25.10.2013 14:30- 18:00		Control de entrada Clase Lectiva RESPONSABILIDAD LEGAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL	Klgo. Mauro Tamayo R.

Viernes 01.11.2013 14:30- 18:00		FERIADO	
Viernes 08.11.2013 14:30- 18:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 15.11.2013 14:30- 18:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 22.11.2013 14:30- 18:00		TRABAJO AUTONOMO	
Viernes 29.11.2013 14:30- 18:00		PRESENTACIÓN EXAMEN	Klga. Verónica Aliaga Klgo. Mauro Tamayo R. Klgo. Leandro Miret

IV. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA MINIMA RECOMENDADA

- LEY N° 19.937 AUTORIDAD SANITARIA. Publicada en el Diario Oficial de 24.02.04
- D.F.L. N° 725/6 Código sanitario. Publicado en el Diario Oficial de 31.01.68
- Juan Martínez Hernández. HISTORIA CLÍNICA THE MEDICAL HISTORY. Cuad. Bioét. XVII, 2006/1^a; 567-68.
- Cary, JR, Ness, KK. Erosion of professional behaviors in physical therapist students. *Journal of Physical Therapy Education*. 2001; 15 (3):20-24.
- World Confederation for Physical Therapy. Ethical Principles. London, UK: WCPT; 2011.
- European Region World Confederation for Physical Therapy. European Region World Confederation for Physical Therapy Glossary of Terms. Brussels, Belgium: ER-WCPT; 2010.